

-Refte.n°1-023 del Expte.nº 653-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 2 1 ABR 2023

VISTO la Resolución nº 36-022 que obra a fs.6/6 vta., por la cual se acepta la adscripción a esta Universidad del Señor Gonzalo Nicolás MARTI, DNI.n°31.030.276, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Universidad Nacional de La Rioja, dispuesta por Resolución nº 715-019 de esa Universidad, a partir del 15 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación del 16 de marzo de 2023 que obra a fs.1 el Señor MARTI solicita se prorrogue su adscripción por motivos de índole laboral, familiar y sobre todo médicas;

Que en Resolución nº 715-019 de la Universidad Nacional de La Rioja en su artículo 1º contempla la posibilidad de prorrogar dicha adscripción por igual término mediando consentimiento de ambas universidades;

Que mediante presentación del 18 de abril de 2023 que se agrega a fs.11, la Secretaría de Asuntos Nodocentes de la Universidad Nacional de La Rioja informa que no emite objeción alguna a la prorroga de adscripción del Señor Gonzalo Nicolás MARTI;

Que la Dirección del Centro Cultural "Eugenio Flavio Virla" de la Secretaría de Extensión Universitaria, dependencia donde presta sus servicios el Señor MARTI, informa que el agente en cuestión cumple sus obligaciones con predisposición, responsabilidad, idoneidad a las funciones asignadas;

Que ha tomado intervención el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs.3);

Que se cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs.4);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.9);

Por ello,

////////

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO

KO NACIONAL DE TUCUMAN

SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



1111111111111

-Refte.n°1-023 del Expte.n° 653-019 -2-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la adscripción a esta Casa de Altos Estudios del Señor Gonzalo Nicolás MARTI, DNI.nº 31.030.276, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Universidad Nacional de La Rioja, a partir del 15 de febrero de 2023 y por el término de (un) 1 año.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Universidad Nacional de La Rioja. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0 4 2 6

2023

TIC. JUSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ing. SERGIO JOSE PAGANI

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD HAS NAL DE TUCUMAN